



FUNDACION PASOS

I.P.S.

COMPROBANTE ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS

Las partes involucradas autorizan a la **FUNDACIÓN PASOS IPS** en esta acta para formalizar la adecuada implementación de los incentivos y su asignación con los recursos de la Fundación.

FECHA: 14/08/2024

LUGAR: Fundación Pasos IPS

ASUNTO: Autorización para la implementación de incentivos a usuarios participantes en las reuniones de la Alianza de Usuarios.

REUNIDOS:

En la ciudad de Riohacha, siendo las 02:40 pm, se reúnen en las instalaciones de Fundación Pasos IPS el Gerente, Fernando Vergara Reina, y el equipo del Sistema de Atención al Usuario (SIAU), con el propósito de formalizar la autorización de incentivos para los usuarios que participen en las reuniones de la Alianza de Usuarios.

DESARROLLO:

El Gerente Fernando Vergara Reina, en ejercicio de sus funciones, autoriza al área de SIAU la implementación de dos incentivos dirigidos a los usuarios asistentes a las reuniones de la Alianza de Usuarios. Esto con el fin de fomentar la participación activa de la comunidad en los espacios de diálogo y mejora del servicio de salud.

INCENTIVOS APROBADOS:

1. **Bonos de bienestar:** Se otorgarán a los usuarios más participativos como reconocimiento a su compromiso.
2. **Kit de salud y prevención:** Entrega de elementos básicos de cuidado para incentivar la asistencia continua a las reuniones.

RESPONSABILIDADES DEL ÁREA SIAU:

1. Implementar el mecanismo de entrega de los incentivos de manera transparente y equitativa.
2. Llevar un registro de los usuarios beneficiados en cada reunión.
3. Garantizar la correcta asignación de recursos y evitar posibles conflictos de interés.

Carrera 11 No 34ª – 40 Barrio 15 de mayo Riohacha – La Guajira
NIT: 900353345 - 5 Código Prestador: 4400100788-01
Correo: fundacionpasosriohacha@hotmail.com gerenciapasosriohacha@gmail.com
TELEFONO FIJO: (5) 7 29 2857 CELULAR: 304 1027096

Estamos dejando huellas. sigue nuestros pasos



FUNDACION PASOS

I.P.S.

COMPROMISO Y FIRMA:

Las partes involucradas acuerdan cumplir con lo estipulado en esta acta, garantizando la adecuada implementación de los incentivos y su alineación con los principios de la Fundación.

Firma:

Fernando Vergara Reina

Gerente - Fundación Pasos IPS

Firma:

Yohandrys Ramirez

Responsable SIAU - Fundación Pasos IPS

CONCLUSIÓN:

El Gerente Fernando Vergara Reina, en uso de sus funciones y como gerente de la Fundación Pasos IPS, en participación especial en virtud de la autorización otorgada a María Vergara Reina, responsable de la supervisión de la gestión realizada por la Fundación Pasos IPS.

Así mismo, se le encargaron la elaboración y entrega del Plan de Acción Comunitario, el cual se alineará con los números vitales y los objetivos estratégicos de la Fundación.

RESPONSABILIDADES DE MARLA VARGAS:

1. Supervisar la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Fundación.
2. Evaluar y monitorear el cumplimiento de los objetivos / actividades / metas de esta política.
3. Elaborar el Plan de Acción con estrategias y acciones concretas que favorezcan la participación social en salud.
4. Promover iniciativas periódicas sobre la Política Nacional de Atención a la Participación Ciudadana.
5. Coordinar con otros departamentos de salud y con la comunidad y actores clave en el proceso de participación.

Carrera 11 No 34ª - 40

Barrio 15 de mayo

Riohacha - La Guajira

NIT: 900353345 - 5

Código Prestador: 4400100788-01

Correo: fundacionpasosriojacha@hotmail.com

gerenciapasosriojacha@gmail.com

TELEFONO FIJO: (5) 7 29 2857

CELULAR: 304 1027096

Estamos dejando huellas, sigue nuestros pasos